

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N°0139-2021-CF/FCE

Bellavista 18 de mayo del 2021

**VISTO:**

El expediente presentado por el alumno **CHANZAPA-CASTILLO-PATRICIA** con código N°**992501 I**, donde **solicita** adecuación curricular del Plan de estudios **2012** al Plan de estudios **2017** de las asignaturas aprobadas.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias.

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016. El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2012, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2012 al Plan de Estudios 2017.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2012, pero que solo pueden egresar en el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.


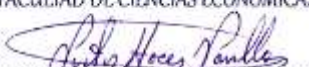
Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el Dictamen N° **024-AC-2021-DEPE/FCE**, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación de **CHANZAPA-CASTILLO-PATRICIA** con código N° 992501 I, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2012 al Plan de estudios 2017 de las asignaturas aprobadas.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 17 de mayo de 2021, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **CHANZAPA-CASTILLO-PATRICIA** con código N° **992501 I**, del Plan de estudios **2012** al Plan de estudios **2017**; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.

Regístrese, comuníquese y archívese

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
  
Mg. VICTOR A. HOCES VARILLAS  
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DE FACULTAD

Estudiante: Chanzapa Castillo, Patricia Código: 9925011

CURRÍCULA 2012						CURRÍCULA 2017				
Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Carácter	Nº	ASIGNATURA	Cred	Ciclo	Carácter
1	ECONOMÍA I	17	4	I	O	1	ECONOMÍA I	4	I	O
2	MATEMÁTICA BÁSICA	11	4	I	O	2	MATEMÁTICA I	4	I	O
3	TÉCNICAS DE ELOCUCIÓN Y REDACCIÓN	14	3	I	O	4	TÉCNICAS DE ELOCUCIÓN Y REDACCIÓN	3	I	O
4	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	16	3	I	O	5	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	I	O
5	INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS GLOBALES	15	3	I	O	6	INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS GLOBALES	3	I	O
6	ECONOMÍA II	13	4	II	O	7	ECONOMÍA I	4	II	O
7	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA	11	3	II	O	8	SOCIOLOGÍA	3	II	O
8	CONTABILIDAD FINANCIERA	12	3	II	O	9	CONTABILIDAD FINANCIERA	3	II	O
9	CONTABILIDAD SOCIAL	11	3	II	O	10	CONTABILIDAD SOCIAL	3	II	O
10	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS I	11	4	II	O	11	MATEMÁTICA II	4	II	O
11	ESTADÍSTICA BÁSICA	14	4	II	O	12	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	II	O
12	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS I	11	4	III	O	13	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II	4	III	O
13	CONTABILIDAD DE COSTOS	11	3	III	O	14	CONTABILIDAD DE COSTOS	3	III	O
14	TEORÍA MICROECONÓMICA I	12	4	III	O	15	TEORÍA MICROECONÓMICA I	4	III	O
15	TEORÍA MACROECONÓMICA I	12	4	III	O	16	TEORÍA MACROECONÓMICA I	4	III	O
16	HISTORIA ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA	13	3	III	O	17	HISTORIA ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA	3	III	O
17	ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS I	13	4	III	O	18	ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS I	4	III	O
18	TEORÍA MICROECONÓMICA II	13	4	IV	O	19	TEORÍA MICROECONÓMICA II	4	IV	O
19	TEORÍA DE JUEGOS	14	3	IV	O	20	TEORÍA DE JUEGOS	3	IV	O
20	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II	11	4	IV	O	21	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II	4	IV	O
21	MATEMÁTICA FINANCIERA	13	3	IV	O	22	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	IV	O
22	TEORÍA MACROECONÓMICA II	12	4	IV	O	23	TEORÍA MACROECONÓMICA I	4	IV	O
23	COMERCIO INTERNACIONAL	14	4	V	O	26	COMERCIO INTERNACIONAL	4	V	O
24	FINANZAS DE EMPRESAS I	13	3	V	O	29	FINANZAS DE EMPRESAS I	3	V	O
25	TEORÍA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA	11	3	VIII	O	36	TEORÍA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA	3	VIII	O
26	MACROECONOMETRÍA	13	3	VIII	O	37	MACROECONOMETRÍA	3	VIII	O
27	CIENCIA POLÍTICA	12	3	IX	O	39	CIENCIA POLÍTICA	3	IX	O
28	ECONOMÍA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	13	4	X	O	40	ECONOMÍA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	4	X	O
29	INTEGRACIÓN ECONÓMICA	11	3	X	E	41	INTEGRACIÓN ECONÓMICA	3	X	E

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS 101

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS 101

Mg. Javier Castillo Palomino

Presidente de la Comisión Curricula, Adecuación  
y Covalidación

Dr. Aimintor Torres Quiroz

Miembro Comisión Curricula, Adecuación  
y Covalidación

Eco. Oscar Eduardo Pérez Gutara

Miembro Comisión Curricula, Adecuación  
y Covalidación